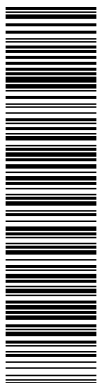


| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 ORDEN DEL DÍA CIAP 22-01-2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: CBV7R-DYJJEY-1Y8DA Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Bienestar Social y Mayores de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/01/2020 14:14 | ESTADO FIRMADO 14/01/2020 14:14 |



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Comisión Informativa de Atención a las personas

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS**

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria de la comisión informativa de Atención a las personas, que tendrá lugar el día **22 de enero de 2020**, a las **17:15** horas en la casa consistorial, con arreglo al orden del día que se expresa a continuación.

De no poderse celebrar la sesión por falta de quórum, se entenderá convocada, en segunda convocatoria, transcurrida una hora desde la primera convocatoria.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, Negociado de Régimen Interno y Actas, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 15 horas, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación.

Se trataran los expedientes que figuran en el siguiente:

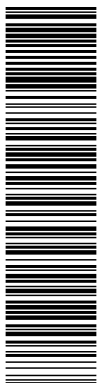
ORDEN DEL DÍA:

- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.
- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ESCUELA INFANTIL TALIN, ADJUDICADO A LA EMPRESA BABYTECA, S.L. (EXP. Nº 83/2016), PARA ADECUAR EL MISMO AL DECRETO 28/2019 Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA EL CURSO 2019/20. (EXP 51/2019)
- ASUNTO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ESCUELA INFANTIL TAMARAL, ADJUDICADO A LA EMPRESA BABYTECA, S.L. (EXP. Nº 83/2016), PARA ADECUAR EL MISMO AL DECRETO 28/2019 Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA EL CURSO 2019/20. (EXP 52/2019)
- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ESCUELA INFANTIL TACATACA, ADJUDICADO A LA EMPRESA ESCUELA Y PARQUE INFANTIL PEQUEÑINES, S.L.. (EXP. Nº 83/2016), PARA ADECUAR EL MISMO AL DECRETO 28/2019 Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA EL CURSO 2019/20. (EXP 53/2019)

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1265360 CBV7R-DYJJEY-1Y8DA B2581D9B93C0C1D909884BD77ACEC42FE776B46D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 ORDEN DEL DÍA CIAP 22-01-2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: CBV7R-DYJFY-1Y8DA Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Bienestar Social y Mayores de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/01/2020 14:14 | ESTADO FIRMADO 14/01/2020 14:14 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12656360 CBV7R-DYJFY-1Y8DA B2581D093B3C0C1D090884BD77ACEC42FE776B46D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Comisión Informativa de Atención a las personas

5. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN
6. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL MES DE DICIEMBRE RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
7. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES SOLICITADOS EN LA COMISIÓN ANTERIOR
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Majadahonda, en la fecha de su firma
LA PRESIDENTA
M^a José Montón Rosáenz

(Firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: